



Ciudad de México a 21 de diciembre de 2021

En seguimiento a la **Décimo Séptima Sesión Extraordinaria 2021** del **Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 21 de diciembre de 2021, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA** sometió a aprobación los Programas Sociales denominados:

- Atención y Alimentación a Personas en Situación de Calle en el Centro de Servicio
   Social
- Alimentación y Atención para los Residentes de la Casa Hogar y Centro de Día "Arcelia Nuto de Villamichel"

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XVII/08/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales solicitados por la ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA denominados:

- Atención y Alimentación a Personas en Situación de Calle en el Centro de Servicio Social
- Alimentación y Atención para los Residentes de la Casa Hogar y Centro de Día "Arcelia Nuto de Villamichel"

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

**ATENTAMENTE** 

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO